



RENUNCIA AL SFV FOVIS

Código: VS-Fs-Fo-11

Fecha: 28/02/2020

PROCESO: Vivienda y Credito social / FOVIS

Versión: 4

San José de Cúcuta

Día Mes Año

--	--	--

Señores

COMFANORTE

Ciudad

Apreciados señores:

El grupo familiar encabezado por el Jefe de Hogar: _____
y los beneficiarios abajo firmantes, solicitamos se sirvan autorizar la renuncia al Subsidio familiar de vivienda, en la modalidad: **VIVIENDA NUEVA** **CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO**
 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

FECHA ACTA DE ASIGNACIÓN

N° DE ACTA

DIA MES AÑO

--	--	--

--

La Renuncia a este subsidio familiar de vivienda FOVIS, se debe a:

1. CREDITO NEGADO	
2. DESEMPLEO	
3. INCUMPLIMIENTO CONSTRUCTOR	
4. CAMBIO DE PROGRAMA	
5. PROBLEMAS ECONOMICOS	

6. CAMBIO GRUPO FAMILIAR	
7. PROBLEMAS FAMILIARES	
8. CAMBIO VALOR DEL SUBSIDIO	
9. CAMBIO VALOR DE VIVIENDA	
10. TRASLADO DE CIUDAD	

Anexo: Carta original de Asignación del subsidio familiar de vivienda FOVIS, o copia autentica firmada por la Responsable de vivienda y Crédito social.

Al diligenciar este documento, autorizo de manera previa, expresa e inequívoca a CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR EL NORTE DE SANTANDER - COMFANORTE a dar tratamiento de mis datos personales (y/o de los datos del menor de edad o persona en condición de discapacidad cognitiva que represento) aquí consignados, incluyendo el consentimiento explícito para tratar datos sensibles aun conociendo la posibilidad de oponerme a ello, conforme a las finalidades incorporadas en la Política de Tratamiento de Información publicada en www.comfanorte.com.co/ y/o en AVENIDA 1 CALLE 9 No. 0-95, que declaro conocer y estar informado que en ella se presentan los derechos que me asisten como titular y los canales de atención donde ejercerlos.

Nota: Los firmantes corresponden a las personas mayores de 18 años del Grupo Familiar.

Nombre completo Jefe de Hogar	Firma	No. Cédula de ciudadanía
Nombre completo	Firma	No. Cédula de ciudadanía
Nombre completo	Firma	No. Cédula de ciudadanía
Nombre completo	Firma	No. Cédula de ciudadanía